



AL AYUNTAMIENTO PLENO

MOCIÓN PARA QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL CUMPLA URGENTEMENTE LAS MEDIDAS ACORDADAS Y FIRMADAS POR EL GRUPO DE TRABAJO Y PARA QUE ADOPTE NUEVAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y RECUPERACIÓN ECONÓMICA

En el pleno extraordinario sobre Covid-19 del pasado 17 de abril se acordó la constitución del Grupo de trabajo para la recuperación social y económica de Valladolid, a cuya finalidad se decidió destinar *“todos los recursos disponibles, incluso los que a día de hoy no tiene autorizados, para afrontar la recuperación social y económica de la ciudad debida a la crisis sanitaria del Covid-19”*, aprobándose posteriormente en el pleno el 12 de mayo.

En el seno de este Grupo de trabajo se han consensuado 34 medidas por importe de 16,3 millones de euros en diferentes ámbitos (social, económico, cultural, etc.) que fueron firmadas por todos sus miembros y ratificadas posteriormente por el pleno en sesiones de 9 de junio, 7 de julio y 28 de julio de 2020.

El 4 de agosto, el Gobierno de España aprobó el Real Decreto Ley de medidas financieras, de carácter extraordinario y urgente aplicables a las entidades locales, publicándolo en el BOE al día siguiente, que preveía la entrega voluntaria a la Administración General del Estado de los remanentes de los ayuntamientos.

En virtud de ello, el alcalde de Valladolid decidió, de forma unilateral, la entrega al Gobierno de España de la totalidad de los remanentes de tesorería del Ayuntamiento, según informó en el pleno de 9 de septiembre, a pesar de que dicha entrega suponía el incumplimiento de los acuerdos alcanzados en el Grupo de trabajo y en sesiones plenarias.

El Grupo Municipal Popular considera necesario el cumplimiento urgente de las medidas acordadas y firmadas por los integrantes del Grupo de trabajo y, teniendo en cuenta la situación de pandemia (segunda oleada) en la que nos encontramos en las últimas semanas, considera también necesaria la dotación de más fondos para la adopción de nuevas medidas tanto de prevención como de apoyo social y económico a la ciudadanía y a nuestro tejido empresarial para hacer frente a la situación de grave crisis socioeconómica que atraviesan y que no parece que vaya a mejorar en un futuro cercano.



Por todo ello, el Grupo Municipal Popular, y en su nombre su presidenta, Dña. Pilar del Olmo Moro, presenta al pleno ordinario de 6 de octubre de 2020 para su consideración la siguiente:

MOCIÓN

1. Instar al Gobierno municipal a que cumpla de manera inmediata los acuerdos alcanzados en el seno del Grupo de trabajo para la reconstrucción social y económica de Valladolid, firmados por todos sus miembros, que posteriormente han sido ratificados por el pleno del Ayuntamiento, en especial:
 - 1.1. Resolver las ayudas a autónomos y pymes para el mantenimiento del empleo antes del 15 de octubre.
 - 1.2. Convocar, antes del 15 de octubre, la línea de ayudas a autónomos y pymes para la adaptación de las instalaciones a las exigencias que determinan las autoridades sanitarias.
 - 1.3. Convocar, antes del 15 de octubre, la línea de ayudas a autónomos y pymes para la modernización y digitalización de los negocios.
 - 1.4. Convocar, antes del 15 de octubre, la línea de ayudas a las industrias culturales para la producción.
 - 1.5. Realizar, antes del 31 de octubre, todas las adaptaciones previstas de las instalaciones deportivas a la normativa sanitaria.
 - 1.6. Conceder, antes del 15 de octubre, todas las ayudas previstas al deporte de la ciudad, tanto de alta competición como deporte base o escolar.
 - 1.7. Realizar, durante el mes de octubre, una campaña de difusión de las condiciones de cesión de espacios del LAVA a compañías y artistas locales para la realización de proyectos como residentes, así como de su estudio de grabación.
 - 1.8. Completar, antes del 31 de octubre, la campaña específica de promoción del comercio, hostelería, cultura y turismo de la ciudad, con la colaboración de los medios de comunicación locales y los colectivos del sector.
2. Instar al Gobierno municipal a que amplíe las medidas acordadas en el seno del Grupo de trabajo para la reconstrucción social y económica de Valladolid:



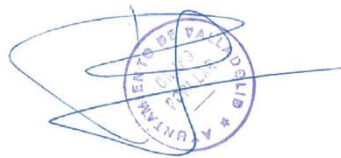
- 2.1. Ampliar la cuantía prevista para las ayudas a autónomos y pymes para el mantenimiento del empleo (actualmente de 5 millones de euros) con el importe necesario para conceder la ayuda a todas las solicitudes admitidas que cumplan los requisitos de la convocatoria.
- 2.2. Ampliar la dotación económica de las medidas de carácter social acordadas cuando la situación lo requiera (previo informe a los firmantes de los acuerdos): ayudas de emergencia, tarjetas prepago para la adquisición de alimentos frescos a familias en situación de necesidad, ayudas para la adquisición de material escolar, etc.
- 2.3. Promover las modificaciones necesarias para extender a 2021 las bonificaciones y exenciones fiscales aprobadas para 2020: bonificación del IBI para hoteles, exención de tasa de ocupación de vía pública para terrazas, venta ambulante, feriantes, etc.
3. Instar al Gobierno municipal a que adopte las siguientes nuevas medidas de prevención y recuperación económica:
 - 3.1. Facilitar a los hosteleros la continuidad de las terrazas en temporada de otoño e invierno y convocar línea de ayudas para la instalación de elementos que lo permitan (mamparas, estufas, etc.).
 - 3.2. Realizar, antes de Navidad, una nueva campaña de bonos al comercio por un importe igual o superior al de la primera campaña para todo el comercio de la ciudad, no solo el asociado.
 - 3.3. Establecer colaboraciones con los aparcamientos de rotación del centro de la ciudad para bonificar la estancia de aparcamiento en función de compras realizadas tanto en comercios como en hostelería.
 - 3.4. Realizar, a través de la Sociedad municipal VIVA, una convocatoria pública de ayudas al alquiler de locales comerciales y de hostelería, dando prioridad a la reapertura de locales actualmente cerrados.
 - 3.5. Hacer test a los trabajadores municipales y de forma periódica a aquellos que prestan un servicio de atención al público y servicios esenciales.
4. Instar al Gobierno de España a establecer un fondo extraordinario de ayudas a las entidades locales para hacer frente a la pandemia y sus consecuencias de, al



menos, 5.000 millones de euros y un fondo extraordinario para el apoyo a los servicios de transporte público municipales de, al menos, 1.000 millones de euros.

5. Instar a la Junta de Castilla y León a que llegue a un acuerdo con la red de farmacias de Castilla y León, dada la saturación de los centros de salud y de los consultorios locales, para que puedan realizar test masivos de antígenos (o test rápidos).

Valladolid, a 30 de septiembre de 2020



M^a Pilar del Olmo Moro
Concejal – Presidenta del Grupo Municipal Popular